

*Educar a buenos ciudadanos en
una sociedad de transgresores.*



Alejandro Castro Santander

Red Latinoamericana de Convivencia Escolar

El especialista Alejandro Castro Santander ahonda en la percepción que los niños tienen de las leyes y las normas respecto de los ejemplos que les damos los adultos.

El Sol. Sitio web de Noticias. 21 octubre 2009. Mendoza Argentina.

Por Alejandro Castro Santander.

La democracia para los niños y los adolescentes se asemeja a una vidriera donde ellos observan: cuando los mayores votan y eligen a sus candidatos predilectos, cuando se opina sobre funcionarios y legisladores, cuando quienes nos representan debaten y votan leyes. Pero estas conductas transmitidas por los medios no son sólo parte de la dinámica vida ciudadana, sino que también se incorporan a un espectáculo del que los niños y adolescentes consumen y aprenden.

Me reencuentro con una encuesta realizada por la Unicef a fines de los 90 en Argentina, donde Tenti Fanfani observa que cuando a los jóvenes y adolescentes se los interroga directamente acerca de su participación política, los datos indican que se interesan por ella 36%, pero participa activamente en este campo sólo una ínfima fracción (2%). En relación con la identificación con algún partido político o con alguna posición ideológica, 71% manifiesta su desinterés. Los porcentajes más elevados corresponden a las respuestas "ninguna" o "no sabe/no contesta".



Frente a estos desalentadores datos, sus autores expresan: "Los jóvenes deberían comenzar a formarse como ciudadanos para tratar de crear las condiciones de un país mejor. De ahí la necesidad de que los poderes públicos hagan algo que sirva para mejorar esa situación".

A casi 15 años del estudio y sin otra investigación similar, intuimos que los resultados no pueden haber mejorado, ya que no hemos hecho nada sobre su formación ciudadana (y menos aún desde el ejemplo) para que los jóvenes confíen en las instituciones y los adultos. Podrán estudiar la democracia, pero no tienen espacios ni motivaciones concretas para practicarla.

Entre la anomia y el desencanto ciudadano. En la mitología griega, Disnomia era hija de Eris (la discordia), y en su actuar era compañera de Adikia (la injusticia), de Ate (la ruina) y de Hibris (la violencia), siendo su espíritu opuesto Eunomia (el orden cívico). Así lo narraba Solón, quien describió los grandes males que este espíritu había traído a los atenienses, en contraposición de los beneficios que traería la legislación y el orden en la ciudad.

Para hacer referencia al quiebre social y cultural a partir del conflicto y la desobediencia a las normas, Durkheim utiliza el término "anomia", creado por él en su estudio sobre el suicidio. Más tarde, Merton hablará de una anomia psicológica, a la que define como el estado de ánimo del individuo cuyas raíces morales se han roto, que ya no tiene normas, sino impulsos desconectados, que no tiene sentido de grupo, de obligación. Este individuo anómico, individualista, que responde sólo ante sí mismo, es al que se referirá también Norbert Elías cuando lo describe como el enemigo del ciudadano.

Una encuesta sobre cultura constitucional hecha a solicitud de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y realizada por el sociólogo Manuel Mora y Araujo entre mil personas fue publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y reveló que la mayoría de los adultos entrevistados percibe a Argentina como una sociedad anómica, en la cual las leyes en general y la Constitución en particular no son respetadas por los ciudadanos ni por los dirigentes, y donde el Estado no impone ni garantiza su cumplimiento:

- El 86% considera que en nuestro país se vive la mayor parte del tiempo al margen de la ley;



- El 77% de los argentinos conoce poco o nada sobre la Constitución nacional;
- El 85% considera que no se respeta su texto ni las leyes;
- El 88% opina que los argentinos somos desobedientes y transgresores, aunque la mayoría no se ubica a sí mismo en esa categoría;
- El 74% de los consultados considera que los principales responsables de violar las normas son los políticos y, en menor medida, los policías, los funcionarios y los jueces.

El desencanto ciudadano se expresa también en que más de la mitad no cree en la Justicia y en que 93% sostiene que el Congreso no piensa en la gente cuando toma decisiones. Por eso, 63% admite que no tiene interés alguno en saber lo que discuten los legisladores nacionales (a no ser que se lo entusiasme presentándolo como un gran espectáculo).

Este estudio hace vergonzosamente visible que existe una inmensa brecha entre lo que deseamos ser como sociedad y lo que realmente somos, una gran distancia entre la sociedad y la Constitución y sus leyes. Por un lado reclamamos legalidad y líderes respetuosos de las leyes y por otro aparecemos como una sociedad que, conociendo la Constitución, no la cumple:

- El 41% afirma que hay momentos en que es necesario desobedecer la ley;
- El 38% que si considera que tiene razón, está dispuesto a ir en contra de lo que manda la ley;
- El 23% que no está dispuesto a obedecer una decisión que no le gusta, aunque haya sido adoptada por la mayoría. Esto también explica por qué 18% de los entrevistados no considera justo que se aplique la ley "si alguien pasa una luz roja";
- El 60% opina sin culpa que "violiar la ley no es tan malo, lo malo es que te descubran".

El sociólogo Zigmunt Bauman dice en su Modernidad líquida que la ausencia de valores o la anomia es lo peor que le puede ocurrir a la gente en su lucha por llevar adelante sus vidas. Las normas posibilitan al imposibilitar y expresa categórico que "si las tropas de la regulación normativa abandonan el campo de batalla de la vida, sólo quedan la duda y el miedo".



El politólogo Carlos Nino opina que la anomia no sólo es antidemocrática, sino que también es una de las causas principales de nuestro subdesarrollo. Hoy aceptamos que los comportamientos culturales influyen categóricamente en las estrategias de desarrollo. Una sociedad en la que domina un individualismo extremo, que piensa que el cumplimiento de la ley está reservado a "los otros", que la responsabilidad es de "los demás", no puede trabajar nunca en la búsqueda de objetivos colectivos.

Argentina tiene por delante la difícil tarea, para conseguir el respeto por las leyes y normas de convivencia, de rechazar las degradantes relaciones clientelares y luchar contra la corrupción en todos los niveles y formas. Las acciones necesarias para posibilitar este cambio cultural no son nada sencillas, porque predominan fuertes inercias que prolongan los comportamientos anómicos del pasado. Ahora bien, el primer paso es sensibilizarse acerca del problema y luego pensar seriamente en la formación de quienes nos sucederán como ciudadanos. Si no se toma conciencia de la importancia que tiene respetar la ley, los "modelos" y las estrategias económicas y sociales que se intenten seguirán fracasando.

Irrespetuosos y desconfiados. Quienes más padecen el mal ejemplo adulto y la falta de un proyecto visible, coherente y atractivo son los jóvenes. Ellos, en un porcentaje altísimo, además de ser abandonados por la sociedad y por las autoridades públicas, están sufriendo un abandono aún más traumático: el de sus propios padres. También son ellos quienes con más angustia sufren la falta de un horizonte de oportunidades y la ausencia de modelos y límites claros para desarrollarse con cierta seguridad. Esta carencia genera reacciones de resentimiento, de violencia y de desacato a una sociedad que los ignora o les teme.

"Sólo cuatro de cada diez alumnos de secundaria terminan la escuela", sentencia la noticia. Los responsables: familias que no valoran la escuela, alumnos y docentes desmotivados y la lejanía de unas leyes educativas desactualizadas, descontextualizadas y descomprometidas con el futuro. Con la educación de nuestros hijos/alumnos también centrifugamos las responsabilidades personales y comunitarias, porque, afortunadamente, "el otro es culpable".



La encuesta muestra también nuestro desencuentro:

-El 90 por ciento considera que los argentinos no nos prodigamos respeto unos con otros;

-Cuatro de cada diez argentinos no confían en la gente;

-Las principales causas por las que nos sentimos discriminados no son la edad ni el sexo, sino por la mejor o peor posición económica de la que gozamos y por el nivel educacional. Valores y normas. Toda sociedad necesita tener sus normas y leyes que sean el marco dentro del cual las personas vivimos y nos relacionamos unas con otras. Son normas y leyes que no deben admitir numerosas interpretaciones y deben estar asociadas a una sanción o responsabilidad por su incumplimiento, buscando que cada uno sea responsable de las consecuencias de su conducta.

Las normas y los límites familiares y escolares no son un medio para controlar a los niños o conseguir que obedezcan a los adultos, sino un método que les ayuda a integrarse en la sociedad, mostrándoles patrones de conductas socialmente admitidos y, por consiguiente, también los que no lo son. Estos son aprendizajes que exigen intervenciones de los adultos, los que deben ser vistos por los niños como figuras estables de autoridad.

Si bien es común que los límites provoquen en el niño resistencias, también hacen que se sienta protegido, y si se es perseverante en su cumplimiento, hacen que logre afirmar hábitos. Por este motivo, cuando los niños fuerzan los límites, es importante que los adultos se mantengan firmes, ya que si está claro por qué se debe exigir su cumplimiento, se está educando.

Qué límites fijar y cómo hacerlo es una de las grandes preocupaciones a las que actualmente, padres, directivos y docentes nos enfrentamos. No saber cómo responder o dudar si la decisión tomada es correcta genera un sentimiento de ineficacia y de culpabilidad y, en otras circunstancias, respuestas permisivas, agresivas o inadecuadas.

Fijar límites, poner normas y ejercer la autoridad fue una tarea mucho más fácil, con menos complicaciones. Frente a una norma no cumplida, todos sabían que se convertiría en una sanción. Los límites eran los mismos, o muy parecidos a nivel familiar, escolar y social. Los



objetivos de la sociedad coincidían con los de la familia, y esto convertía a cada adulto en autoridad frente a hijos o alumnos. Pero cuando no funcionaban, aparecían las amenazas y los severos castigos.

La situación ha cambiado y las relaciones interpersonales dentro de la familia parecen ser más abiertas y cercanas. Pero algo está fallando. Hoy resulta complicado unir, por un lado, el respeto a los sentimientos, el diálogo y el desarrollo de responsabilidades, con el ejercicio de la autoridad y el respeto a las normas, por el otro.

Cuando no existe autoridad, ya sea por abandono, debilidad o cualquier otra causa, se le impide al niño aprender a controlar aquellos impulsos que muchas veces pueden ir contra su propia integridad. Si la familia y la escuela no ponen límites, luego lo hará la sociedad.

La palabra disciplina proviene de "discípulo", seguidor de un maestro. Nadie podría considerar a un discípulo siguiendo a un maestro por temor al castigo, sino por convicción personal. Sin dudas, preferimos que nuestros hijos o alumnos sigan las reglas porque creen en ellas y no por miedo al castigo. Si como padres hemos sido capaces de mostrar "lo valioso", ellos cumplirán las normas que protegen los valores y así será más sencillo que se autodisciplinen.

Generalmente, sólo comunicamos las reglas y la sanción por su falta de cumplimiento, privando al niño de la oportunidad de conocer el valor y permitirle que pueda lograr un adecuado autocontrol. La autoridad afectiva. Cuando le preguntaron a Gabriel Marcel sobre la rebeldía de los hijos a la autoridad, contestó: "No es una rebeldía contra la autoridad paternal como vienen diciendo, sino contra unos padres sin autoridad. Los jóvenes no pueden vivir sin autoridad o fuera de ella, los jóvenes de hoy rehúyen la autoridad paterna, no porque sea demasiado dura, sino porque ha dejado de ejercerse".

Sean padres o docentes, deben convertirse en una autoridad que estimule a obrar bien, lo que no significa que los adultos que eligen utilizar la autoridad positiva y afectiva se opongan a



incluir el "no" ante los niños. Una actitud de resignación o de excesiva flojedad, en muchas oportunidades puede ser interpretada como una señal de indiferencia o de abandono.

La autoridad afectiva promueve la libertad dentro de ciertos límites, permitiendo que todos los miembros tengan derecho a expresar pensamientos y sentimientos y a ser escuchados. Esto no quiere decir que los hijos pueden "hacer lo que quieren" o que no deben obedecer y respetar a sus padres.

Este tipo de autoridad enseña a desarrollar en los niños y adolescentes el razonamiento, a ser responsables de sus elecciones, a tener autocontrol y a aprender de las consecuencias de sus acciones. Así, el ejercicio de la autoridad se integrará sin conflicto en una atmósfera familiar positiva y serena, donde las órdenes serán poco frecuentes, breves y precisas.

Las normas y el sistema de autoridad llevan psicológicamente al autocontrol o la autodisciplina. Los niños aprenden a guiar su propia conducta, a tomar las decisiones apropiadas, a razonar sobre sus elecciones y sus consecuencias. De esta manera, están aprendiendo también a escoger los comportamientos apropiados cuando los adultos no estén presentes.

Cualquier método disciplinario mejorará a la persona, si está acompañado de una comunicación afectiva que le ayude a reflexionar sobre las causas de su conducta. Luego de la materialidad de los castigos, es imprescindible el esfuerzo por recuperar la relación de buena voluntad que siempre se deteriora al aplicarse una sanción.

Frente a tanta evidencia de indisciplina ciudadana y de violencias que aumentan frente a la violación de las normas y la impunidad, necesitamos una familia y una escuela que se ocupen de la dimensión emocional personal y social para empezar a pensar un futuro distinto. Hoy, aprender y querer estar bien con el otro es una enseñanza y un aprendizaje prioritario. Necesitamos políticas que fortalezcan y apoyen a la familia y normas de educación que encaucen la formación de personas íntegras y una ciudadanía activa.



Junto a los derechos, no debemos olvidar que la convivencia humana lleva determinados límites y deberes para con los demás. El sentido del deber hacia los miembros de la familia, la escuela y el país y hacia los valores de justicia, libertad y paz es un sentimiento necesario de ser enseñado desde chicos. Los deberes son la otra cara de los derechos, unos y otros están indisolublemente unidos, pero en nuestro país, hoy más que nunca y por el bien de todos, apremia que sean ejercitados, y castigado su incumplimiento.

Castro Santander, Alejandro. (2009, Octubre 21). Educar a buenos ciudadanos en una sociedad de transgresores. *El Sol. Sitio web de noticias*. Recuperado de <http://www.elsol.com.ar/nota/11286/provincia/educar-a-buenos-ciudadanos-en-una-sociedad-de-transgresores.html>

